

## El desarrollo de la psicología en el Perú

## The development of psychology in Peru

Fecha de recepción: 02/10/2014

Fecha de aceptación: 19/12/2014

José Livia

Universidad Nacional Federico Villarreal  
Facultad de Psicología

### resumen/abstract:

Se presenta el desarrollo histórico de la psicología peruana donde se destacan los aportes de Honorio Delgado y Walter Blumenfeld, la fundación de la Sociedad Peruana de Psicología en 1954 y el primer programa de formación de psicólogos instaurado en 1955 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, asimismo la creación del Colegio de Psicólogos del Perú en 1980 y la promulgación de la Ley del Trabajo del psicólogo en el 2004. Respecto de la formación profesional se comenta que el pregrado tiene una duración promedio de 5 años, existe un sistema de acreditación que a la fecha solo dos escuelas profesionales de psicología han logrado cumplir los indicadores, no existiendo un sistema que regule la calidad de los post grados. Para ejercer la profesión es obligatoria estar colegiado y se encuentra en proceso la certificación profesional por competencias. Se destacan diversas investigaciones y se pone en evidencia la necesidad de potenciar estos aspectos. Se proponen retos y desafíos entorno de una psicología organizada, crear un sistema de información científica, un sistema para la evaluación de los test psicológicos y la necesidad de la acreditación de las Escuelas de pre y post grado.

*We present the historical development of Peruvian psychology highlighting the contributions of Honorio Delgado and Walter Blumenfeld, the foundation of the Peruvian Society of Psychology in 1954 and the first training program for psychologists established in 1955 in the Universidad Nacional Mayor de San Marcos of Lima. We also present the creation of the Psychologists' School of Peru in 1980 and the promulgation of the Law of the Work of the psychologist in 2004. With regard to the professional training it is warned that the college studies have an average duration of 5 years. There is an accreditation system which, to date; only two professional Psychology schools have achieved to meet its indicators. There is no system to regulate the quality of the postgraduate education. To practice the profession it is obligatory to be registered in the psychologists' association. A professional certification through competitions is in process. Diverse researches stand out and the necessity of empowering these aspects becomes evident. There are proposed tasks and challenges around an organized psychology, to create a scientific information system, a system for the evaluation of psychological tests and the necessity of the accreditation for pre and post grade Schools.*

### palabras clave/keywords:

Historia de la psicología, producción científica, psicología en el Perú

*History of the psychology, scientific production, psychology in Peru.*

El Perú se ubica en la parte central y occidental de América del Sur. Su población alcanzó en el último censo los 28.220.764 habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2007) proyectándose para el año 2013 una población de 30.475.144 habitantes, con una densidad en la actualidad de 23,71 habitantes por Km<sup>2</sup>. La esperanza de vida al nacer es de 74 años (INEI, 2013) y según el reporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUID) el Índice de Desarrollo Humano es de 0.73 (PNUID, 2013) lo

correspondencia: livsegjo@yahoo.com

que lo ubica en el puesto 77 en el mundo. En los últimos años se han hecho grandes esfuerzos por reducir la pobreza la misma que se estima en la actualidad en 25.8% (INEI, 2013).

El Perú políticamente se divide en 24 regiones, más la Provincia Constitucional del Callao. Su geografía está caracterizada por la costa, la cordillera de los Andes y la selva del Amazonas. En su territorio se desarrollaron muchas culturas prehispánicas, destacando el imperio de los Incas, que logró su hegemonía en el siglo XV, siendo conquistados por los españoles en 1532. El Perú logra su independencia de España en 1821, siendo los primeros años como república caracterizados por el desarrollo de luchas caudillescas organizadas por militares para alcanzar la Presidencia de la República (Livia, 2008). Los periodos democráticos no han sido muy duraderos, habiendo vivido entre 1980 y 1990, acciones de violencia política que generaron cerca de 69.280 personas muertas, constituyéndose el periodo de violencia “más intenso, extenso y prolongado de la historia republicana” (Comisión de la Verdad, 2003), así como grandes procesos migratorios del campo a la ciudad (Yamada, 2010). Un estudio señala que la pobreza, el desempleo y la inflación han dejado de considerarse como problemas principales para ubicar en primer lugar a la corrupción y en segundo lugar a la delincuencia (Ipsos APOYO, 2010).

Por otro lado, es bueno señalar que el Perú se encuentra en un auge económico. A pesar de algunas contracciones de su economía en los últimos meses, el país ha mantenido satisfactoriamente la estabilidad macroeconómica y la baja inflación, siendo la opinión del Fondo Monetario Internacional (2014) que la economía peruana seguirá expandiéndose a ritmos bastante rápidos y con un crecimiento del 6% superando a varios países de América Latina

### **Desarrollo de la psicología**

Alarcón (1968) ha señalado que en el desarrollo de la psicología peruana se han observado tres orientaciones: una psicología de tendencia filosófica espiritual, una línea científico-experimental y una tercera de tendencia psicoanalítica. Anicama (1999) considera que la primera tendencia sirvió de base para un origen posterior a la corriente fenomenológica, existencial y humanista.

Alarcón, Infante, Ponce y Bibolini (1975) han señalado que Delgado y Blumenfeld pueden ser considerados como los fundadores de la psicología peruana, habiendo contribuido al desarrollo de la psicología como ciencia y profesión.

Honorio Delgado (1892-1969) fue psiquiatra, interesado en la Psicología y la Filosofía. Impulsor del psicoanálisis en el Perú y América Latina, mantuvo correspondencia con Freud, dio origen a una Psicología espiritualista de origen filosófico con profunda tradición fenomenológica. Decano de la Facultad de Medicina de San Marcos, fundador y Rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien junto con Hermilio Valdizán fundaron la Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas (1918-1924) y con Oscar Trelles la Revista de Neuro Psiquiatría (1937), una de las más antiguas publicaciones especializadas. Delgado elabora una psicología que tiene por objeto la vida mental, buscando la captación de la esencia de los hechos psíquicos (Delgado, 1953). Es reconocido por sus contribuciones a la psicopatología (Galli, 2000).

Walter Blumenfeld (1882-1967), psicólogo alemán, arribó al Perú en 1935 para dirigir el Instituto de Psicología y Psicotecnia en la Facultad de Letras de la Universidad San Mar-

cos, desarrolló la psicología experimental. Blumenfeld concebía a la psicología como una ciencia natural, cuyo estudio es el comportamiento de los seres vivos, abordó el tema de la medición del comportamiento y se adhirió a los principios de la Psicología de la Gestalt, aplicándolas a la pedagogía y a su concepción filosófica del hombre (Alarcón, 1994). Alarcón (1968, p. 85) señala de él:

*“Los altos méritos que reviste la obra de Blumenfeld en la docencia universitaria y la investigación, lo acreditan como el fundador de la psicología científica en el Perú, habiendo ejercido su obra profunda influencia en el desarrollo de la psicología peruana”.*

Como puede observarse Delgado y Blumenfeld son los líderes del debate psicológico entre 1930 a 1960, desarrollándose un interés intenso por conocer más de la psicología, por ello los cursos de esta temática fueron extendiéndose en diversas facultades de la Universidad de San Marcos de Lima: educación, derecho, medicina y ciencias. Asimismo se van generando tesis de grado, se crean en las escuelas de Lima en 1950 los departamentos psicopedagógicos, en 1940 el Instituto Nacional de Psicopedagogía y en 1955 el Instituto de psicopedagogía en la Facultad de Educación de San Marcos, hechos significativos para fundamentar la creación de un programa para formar psicólogos.

Alarcón (2012, p. 23) en su testimonio personal señala:

“El año de 1945, fecha en que ingresé a la facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, la Psicología no se ofrecía como carrera profesional. El departamento de Filosofía consideraba en su currículo de estudios asignaturas de filosofía y psicología, aunque primaban los cursos de filosofía.”... “La orientación psicológica que dominaba en San Marcos correspondía a aquella que la conceptuaba como un sector de la filosofía, cuyo objeto era el estudio de la vida psíquica, o de la realidad y esencia del psiquismo humano. A la manera de W. Dilthey, era una ciencia del espíritu, siendo su función “comprender” la actividad anímica, antes que “explicarla”, puesto que la explicación corresponde a las ciencias naturales.”

Es tal el interés por la psicología, que el 18 de febrero de 1954 se funda la Sociedad Peruana de Psicología a iniciativa de profesores universitarios de diversas áreas, dado que aún no existían psicólogos. Ponce (1997) ha dividido la historia de esta organización en dos periodos. De 1954 a 1970, en la que el control de la organización estuvo en manos de profesionales afines a la psicología, organizó el X Congreso Interamericano de Psicología, desarrollado en Lima en 1966 y como producto de este evento surgió la publicación: Aportaciones de la psicología a la investigación transcultural, efectuada por Trillas (Hereford & Natalicio, 1967). Y un segundo periodo de 1971 a 1980, etapa cuyo control y liderazgo fue asumido gradualmente por psicólogos cuyo interés se orientaba a la creación del Colegio de Psicólogos del Perú y a una ley que ampare la actividad profesional. En ese contexto se efectúa la Primera Convención de Psicólogos Profesionales del Perú y el Primer Congreso Peruano de Psicología llevado a cabo del 1 al 5 de diciembre de 1975.

La profesionalización de la psicología en el Perú se inicia en 1955 al crearse la Sección de Psicología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la misma, que formaba parte del Instituto de Filosofía y Psicología de la Facultad de Letras, iniciándose así la formación de psicólogos profesionales en el país. Su primer director fue el abogado y filósofo Francis-

co Miró Quesada Cantuarias (Minbela, Urbano & Vargas, 2002), 30 años después de crearse la sección de pedagogía en la Universidad de San Marcos y 144 años luego de la creación del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

El año 1963 se creó el Departamento de Psicología, gracias a las gestiones de Gustavo Saco, entonces Jefe de la Sección y luego primer director del Departamento. Este hecho le dio mayor autonomía a la formación de psicólogos.

Después de la creación de la especialidad de Psicología en la Universidad de San Marcos, se creó en 1958 la sección de psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), escuela que siguió una tradición psicoanalítica para en los últimos tiempos tener mayor apertura en la formación. Esta tradición ha llevado a ser la única en la actualidad con una maestría en estudios teóricos en psicoanálisis. En 1964 se crea el primer programa de psicología fuera de la capital, en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, para recién establecerse el segundo programa en 1980 en la Universidad Andina del Cusco y luego en otros centros superiores de estudios, tanto públicos como privados. En la actualidad existen 47 programas de psicología, la mayoría ubicados en provincias (55%), siendo privadas el 87%, habiendo surgido la mayor cantidad de programas entre las décadas de los 90 y 2000. Respecto a la condición académica y administrativa de los programas predomina las facultades de Psicología (48%), luego las Escuelas de Psicología asignadas a las facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Humanas con 16% cada uno; podríamos decir incluso que hay una orientación a ver a la psicología como una disciplina orientada al campo de la ciencias de la salud (Livia, 2008).

Se había señalado que el interés de los psicólogos en la década de los setenta, era establecer un marco legal para el ejercicio profesional. Por ello, la directiva de la Sociedad Peruana de Psicología formalizó la solicitud de creación del Colegio de Psicólogos del Perú (CPP) ante el Gobierno de la Fuerzas Armadas que dirigía el General Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, quien promulgó el Decreto Ley 23019 el 30 de abril de 1980. En la mencionada norma, se establece que el Colegio de Psicólogos del Perú (CPP) es una entidad autónoma de derecho público, siendo la colegiación requisito obligatorio para ejercer la profesión de psicólogo, teniendo como objetivo regular la profesión, velar por el cumplimiento del código de ética, promover el avance de la psicología, propiciar la superación profesional, difundir los conocimientos en el campo profesional e incrementar la investigación, debiendo absolver consultas vinculadas a la profesión, colaborar para la mejor formación profesional, establecer vínculos nacionales e internacionales y auspiciar certámenes académicos. (Decreto Ley 23019).

En la actualidad se cuenta con 21.589 colegiados y el CPP está descentralizado en 12 regiones en todo el Perú. La directiva nacional establece el marco normativo general y las directivas regionales son entes ejecutivos. El CPP organiza cada dos años el Congreso Nacional de Psicología; en el año 2013 se ha celebrado la XVI edición en la ciudad de Arequipa.

En 1984 la directiva nacional del CPP propició la organización de la Federación de Psicólogos del Perú, con fines gremiales, propias de la actividad sindical, con el objetivo de custodiar y revindicar los intereses laborales (Alarcón, 2000), aspecto que no ha prosperado, no existiendo ninguna directiva en la actualidad ni aspectos normativos vigentes. Solo

se evidencia grupos gremiales de psicólogos pertenecientes al Ministerio de Salud y de la seguridad social.

Durante el periodo (2010-2012) el Consejo Directivo Nacional del CPP firmó un convenio con el Consejo Federal de Psicología de Brasil, realizándose el I Encuentro Peruano-Brasileño, dándose la oportunidad de un intercambio profesional y académico, el mismo que se replicó en las sedes regionales.

Respecto al ejercicio profesional de la Psicología en el Perú está amparada por la Ley 29369 denominada: Ley del trabajo del Psicólogo, promulgada el 27 de octubre del 2004 y su reglamento dado por el Decreto Supremo 007 del 2 de agosto del 2007, el cual permite a los profesionales de la psicología realizar actividades de su competencia profesional en las diversas áreas de su especialidad, las mismas que son solo impartidas por las universidades y reguladas por el CPP, reconociéndose al profesional de la psicología como un profesional que hace actividad final, siendo sus funciones: “a) Evaluación, diagnóstico, prevención, promoción y tratamiento psicológico en las diferentes especialidades; b) Elaboración, administración, calificación e interpretación de materiales de evaluación e intervención psicológicos; c) El diseño, la gestión y ejecución de proyectos en los ámbitos educativo, clínico, organizacional, social-comunitario, deportivo, recreacional, de la familia, de las adicciones, del adulto mayor, de las emergencias y desastres, político u otros de su actividad; d) La dirección de servicios psicológicos en los ámbitos de sus especialidades; e) Investigación psicológica de la problemática social existente que permita plantear alternativas basadas en la especialidad; y f) Participación como consultor y asesor especializado en programas y proyectos de su competencia” (Ley 29369, p.279255).

### **La formación y la actividad profesional**

La universidad peruana tiene sus inicios cuando se funda en el Perú la Universidad Mayor de San Marcos, creada por Real Cédula del 12 de Mayo de 1551 la misma que empezó a funcionar en 1593. Ya hemos señalado que en dicha casa de estudios se estableció el primer programa de formación de psicólogos del Perú en 1955.

En los últimos años la universidad peruana ha sufrido cuestionamientos en función a la calidad de la formación profesional y a la investigación. Según el Ranking universitario mundial QS la primera universidad peruana ocupa el puesto 30 en Latinoamérica y hace referencia a la Pontificia Universidad Católica (PUCP) con 76 puntos de 100, si consultamos el Ranking Web, la PUCP ocupa el puesto 749 en el mundo y en América Latina el 31, en el Ranking Shanghái el Perú no tiene ninguna universidad dentro de las 500 primeras a diferencia de Chile, Argentina, Brasil y México. Según el Ranking de investigación Scimago, la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) ocupa el primer lugar en el Perú, el puesto 160 de Iberoamérica y el 101 en América Latina. Esta situación ha generado que el actual gobierno incremente los recursos para investigación dando un cambio estratégico y con perspectivas de aumentar un porcentaje significativo del PBI para la investigación que en la actualidad es de 0.2%. Se ha iniciado un nuevo modelo de gerencia del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONCYTEC) habiendo establecido la iniciativa denominada Ciencia Activa, con la finalidad de promover el crecimiento del Perú a través de la formación de capital humano e investigación científica y tecnológica, así como fondos concursables como

los convocados por el FINCYT (Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología).

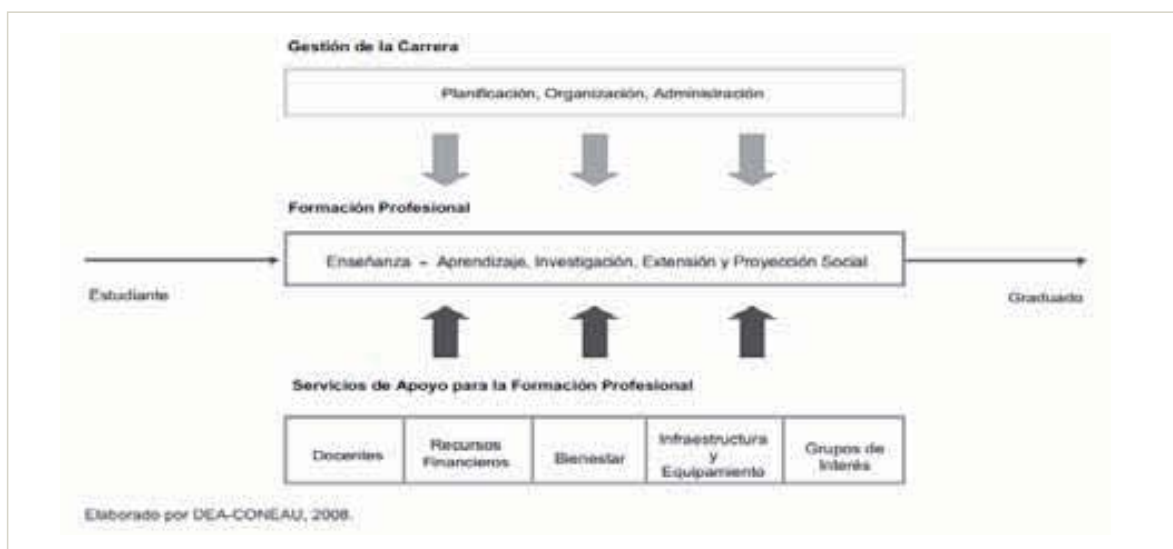
Unido a este contexto se ha dado una nueva Ley Universitaria (Ley 30220), aprobada recientemente por el Congreso de la República, en la cual se menciona la formación de redes interregionales de universidades centradas en la investigación, reafirma la acreditación, hace referencia a la carrera del investigador, a la creación de empresas centrada como una actividad formativa y de los vicerrectorados de investigación.

Respecto de la calidad, Piscoya (2007) señalaba que el Perú era el único país de Sudamérica que carecía de una Ley de Acreditación. En julio del 2006 se promulga la Ley 28740 que crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación (SINEACE), cuyo objetivo es garantizar a la sociedad que las instituciones educativas, públicas y privadas, ofrezcan un servicio de calidad. Este aspecto ha generado que las escuelas profesionales de las universidades se encuentren en proceso de acreditación y los colegios profesionales en la implementación de la certificación profesional que se iniciará con los profesionales que tengan cinco o más años de colegiación. Esta situación solo es de carácter obligatorio para las profesiones consideradas dentro de las ciencias de la salud, aspecto dentro del cual se encuentra la psicología.

En el año 2013 el CPP creó el Sistema de Certificación de Competencias para asumir las funciones y atribuciones del Proceso de Certificación, aspecto que aún no ha tenido el impacto esperado debido a la falta de una política decisiva de implementación, razón por la cual son muy pocos los psicólogos certificados.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) publicó en el año 2010 los estándares para la acreditación de la carrera profesional universitaria de psicología, el mismo que tiene tres dimensiones, nueve factores, 16 criterios, 97 estándares y 131 indicadores de gestión. El modelo hace referencia a la evaluación de las dimensiones: gestión, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional (Figura 1).

Figura 1. Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias.



En ese contexto, solo la Pontificia Universidad Católica del Perú ha logrado en 2012 una acreditación Internacional con el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia. La Universidad Cesar Vallejo de Trujillo aprobó en el año 2013 la certificación internacional de calidad ISO 9001 en sus procesos académicos y administrativos para la gestión de formación profesional de pregrado. Como se puede apreciar, ninguna escuela de psicología a la fecha ha logrado acreditarse bajo el modelo peruano.

La formación profesional tiene una duración de cinco años en promedio, son pocos los programas de seis años, son semestrales estructurados en ciclos de cuatro meses. La formación se caracteriza por contar con asignaturas establecidas en tres grupos: formación básica, de formación general de la carrera; formativa de la especialidad; y prácticas pre profesionales. Asimismo se ha considerado que el perfil del egresado de psicología se estructura en competencias genéricas y específicas (métodos, evaluación, intervención, investigación y desarrollo profesional) (Asamblea Nacional de Rectores [ANR], 2006). Al culminar las prácticas profesionales el egresado recibe automáticamente el grado de bachiller y puede optar para obtener el título profesional (Licenciatura) por una de las siguientes modalidades: un examen de grado, la sustentación de una tesis o la presentación de una memoria de experiencia profesional. La nueva ley universitaria ha establecido de modo obligatorio la titulación por tesis, como una respuesta a la baja productividad científica.

Respecto de la actividad profesional, son tres las especialidades donde se encuentran laborando en su mayoría los psicólogos. La psicología educativa, considerada por Alarcón (2000) como la rama más antigua de la psicología, la psicología clínica y la psicología organizacional. La mayoría de psicólogos que trabajan en el campo educativo lo hacen en las instituciones privadas, no existiendo un marco legal para su desempeño en los centros educativos estatales, donde su presencia es casi escasa, a pesar de algunas iniciativas de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de educación. Un aspecto importante a destacar es la Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas (Ley 29719), denominada Ley AntiBullying, que busca establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar, erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre los alumnos de las instituciones educativas, donde el psicólogo puede ejercer un papel preponderante, que a la fecha no se ha evaluado su impacto en términos sociales ni profesionales.

El ámbito de la psicología clínica y de la salud es el más popular. Los psicólogos ofrecen consultas en las dependencias del Ministerio de Salud y de la Seguridad Social y se rigen por los lineamientos de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz, establecida por dicha cartera de gobierno y que corresponde a la salud pública, estando bien diferenciado la actividad profesional con el psiquiatra, a pesar de los intentos por subordinar los departamento o servicios de psicología a los de psiquiatría, aspecto que a la fecha no ha prosperado, en amparo a la ley del trabajo del psicólogo.

Otra área que se ha expandido es la psicología forense, especialidad de la psicología jurídica, donde el objetivo es evaluar el comportamiento de las personas comprometidas en una investigación policial o judicial, con el propósito de contribuir a la administración de justi-

cia. Los psicólogos de esta especialidad son requeridos laboralmente por el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Instituto Nacional Penitenciario y la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú. Los campos de acción están orientados a las situaciones de divorcio, tenencia, régimen de visitas, adopciones, violencia familiar, infracciones por robo, pandillaje o tráfico ilícito de drogas, daños psíquicos como consecuencias de actividades de trabajo o incapacidad psíquica en conflictos laborales.

### **La investigación psicológica.**

El desarrollo de la investigación psicológica en el Perú puede reflejarse en el Ranking Iberoamericano de Psicología 2011 de Scimago, donde se observa que la PUCP ocupa el puesto 158 en Iberoamérica y el puesto 83 en América Latina. Al respecto podemos citar a Thorne (1998) quien señala que se ha descuidado la investigación, porque se ha puesto más énfasis en la formación del psicólogo como profesional, dando poca importancia a la investigación y a la publicación, existiendo en la actualidad un cambio, el mismo que Anicama (2003, p. 291) refiere:

*“Hoy en día la investigación está profundamente arraigada en el pensamiento psicológico peruano y aunque pueden haber discrepancias epistemológicas y conceptuales con respecto a los enfoques teóricos, para todos es claro que en cuanto a la metodología la investigación debe caracterizarse por el mayor rigor científico posible...”*

Esta afirmación se basa en que la investigación científica tiene relevancia en los planes curriculares. Además hoy observamos encuentros científicos en las diversas universidades, organizados por los estudiantes, muchos de ellos denominados Coloquios de Investigación, lo que demuestra el interés por difundir la práctica de la investigación científica.

Las primeras contribuciones a la investigación psicológica provienen de la psiquiatría y la pedagogía. Contribuciones formuladas como estudios etnopsiquiátricos, los estudios sobre pruebas psicológicas, por la psiquiatría social centrado en el interés por los migrantes (Alarcón, 2000) y la psicología de la familia. El ámbito de la psicopedagogía también contribuyó a la investigación psicológica a través del Instituto de Psicopedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad San Marcos, creado en 1955 y dirigido por Blumenfeld, enfatizándose en los temas de variables cognitivas, personalidad y ajuste, intereses vocacionales y el uso de los test colectivos.

Durante el periodo 1960 a 1990 la psicología se fue constituyendo como una carrera profesional autónoma, buscando lograr su independencia, consolidándose a partir de la creación de programas de psicología estructurando su producción científica a través de las tesis de grado de los egresados, logrando su identidad propia a fines de los 70, fundamentalmente con los aportes del conductismo operante y un mayor interés por la psicología aplicada, sobre todo la psicología clínica y una mayor preocupación por formarse en el área psicoterapéutica. (Alarcon, 2000; Livia, 2008)

La psicología peruana busca presentar sus aportes y se sitúa en el ámbito internacional al organizar el X Congreso Interamericano de Psicología (1966), el XVII Congreso Interamericano de Psicología (1979) y el IV Congreso Latinoamericano de Análisis y Modificación



de la Conducta. En 1980 la Revista Latinoamericana de Psicología dedica un número especial a la psicología en el Perú. Entre los años 1970 a 1980 hay preocupación por temas derivados del análisis experimental del comportamiento, la terapia conductual y por temas *piagetianos*, pero hay un cambio importante hacia las investigaciones clínicas, basada en los estudios de casos, lo cual se ve reflejado en la presentación de tesis, apareciendo en 1990 los trabajos bibliométricos e históricos, buscando analizar la producción psicológica en el Perú (Meza, 1994; Alarcón, 1994, 2000; León, 1982, 1983, 1993; Rodríguez, 1994).

León y Salas (1987) hacen un análisis de las investigaciones peruanas en los congresos interamericanos realizados en Lima. Señalan que en el X Congreso de 1966, el 24% de las ponencias usaron pruebas psicológicas, existiendo un predominio psicométrico y clínico. En el XVII Congreso Interamericano de 1979 se observó mayor énfasis en lo clínico, lo social y los nuevos modelos terapéuticos, como la terapia gestáltica y la modificación de conducta. Asimismo, Lima fue sede del XXIX Congreso Interamericano celebrado en el año 2003. Para el próximo 2015 será nuevamente sede del XXXV Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología.

El primer Congreso Peruano de Psicología refleja una primera aproximación a la investigación psicológica y fue presidido por Reynaldo Alarcón. Tal como expresa Lerner (1991, p. 212) “será siempre una suerte de radiografía de la disciplina en nuestro país por esos años”. En este congreso se presentaron 60 trabajos, según las actas publicadas (Alarcón, Infante-Ponce y Bibolini, 1975), de los cuales el 60% fueron trabajos empíricos; el 37%, experiencias sobre el trabajo profesional; y un 20% estuvo constituido por trabajos teóricos. Las áreas que predominaron fueron la clínica, la social, la organizacional, la psicología del desarrollo y la formación de los psicólogos. Esta caracterización del primer congreso coincide con lo publicado en el número monográfico de la Revista Latinoamericana de Psicología dedicado al Perú en 1980, en la cual se presentaron ocho trabajos: 25% teóricos y 75% empíricos; 38% dedicados a psicología del desarrollo, 25% a psicología social y 12.5% de cada especialidad de historia, clínica y organizacional (Livia, 2008).

Livia (2008) ha destacado el trabajo de Meza (1994) respecto de su análisis de la producción científica de la psicología en el Perú a través de la Revista de Psicología de la PUCP entre el periodo 1983-1989, seis años que nos dan una lectura de la investigación producida por los psicólogos peruanos, considerando que dicha publicación periódica es una de las más regulares. El análisis se efectuó sobre 84 artículos identificándose que el enfoque predominante en las investigaciones es el cognitivo (34.10%), seguido del psicométrico (29%) y el psicodinámico (24%). Se observa un predominio de trabajos teóricos (54%) sobre los empíricos. Por área temática, aparecen los trabajos sobre psicología general (25%), psicología del desarrollo (10%), psicometría, procesos sociales y experimentales (9.5% cada uno), así como de psicología educacional con un 8.3%. De acuerdo al método de investigación, destaca el descriptivo (21.9%). Las muestras estudiadas por grupos de edades están referidos a niños (42%), adolescentes (28%), adultos (23%) y los ancianos, que solo llega al 5.3%. Predomina el muestreo no probabilístico (87.5%) y se utilizan mayoritariamente los tests psicométricos (40.1%), siendo muy escaso el uso de pruebas proyectivas (8%). Existe un predominio de citar entre uno y 20 referencias por artículo (73%), siendo en su mayoría

fuentes primarias. Las referencias utilizadas tiene una antigüedad no mayor de cinco años respecto de la fecha de publicación del artículo y el idioma de las referencias que predomina son el español e inglés, no habiendo documentos en portugués, pero sí alguno en alemán o francés. Las universidades que más contribuyeron fueron la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Ricardo Palma, siendo los autores de mayor producción Cecilia Thorne (8 artículos) y Ramón León (7 artículos).

Otra investigación, desarrollada por Vargas y Meza (1996) sobre la misma revista en un rango de 10 años, señala que los trabajos de autores con filiación universitaria representan el 82%, de las cuales más de la mitad son peruanas, el 12% pertenecen a centros de investigación y un 5% a instituciones de salud. Los trabajos presentados por peruanos son el 85% y en su mayoría los investigadores son hombres (54.4%). Los trabajos de un solo autor representan el 42.2%, siendo el autor más citado Reynaldo Alarcón (Vargas, 1996).

Livia y Ortiz (1997) analizaron la producción psicológica a través de las tesis presentadas en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Se revisaron 242 tesis de licenciatura y bachillerato. Los estudios de casos clínicos representaron el 42.9%; la investigación empírica, el 49.5%; la investigación teórica, el 3.3%; y por experiencia profesional, un 4.5%. En los estudios de casos predomina la investigación con adultos (52%), el enfoque psicodinámico (64%) y el diagnóstico de neurosis (64%). La investigación empírica cuenta con 118 estudios, destacando la investigación educativa (21.1%), la metodología no experimental (92%), los diseños descriptivos (77.9%), el muestreo probabilístico (45%) y el estudio con adultos (38%).

Ante este panorama de la investigación psicológica, Anicama (2003) propone crear un Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología en el Perú, aspecto que aún no se ha tomado en cuenta.

Existen dificultades para acceder a las investigaciones psicológicas efectuadas en el Perú, dada la ausencia de un sistema o red de información similar a PSYCINFO o PSICODOC. Ante dicha situación, se ha construido la Biblioteca Virtual de Psicología, promovida por la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI), el Consejo Federal de Psicología de Brasil y el apoyo técnico de la Universidad de Sao Paulo. Los esfuerzos iniciales los llevó a cabo la Universidad Nacional Federico Villarreal en el año 2004, pero razones de carácter institucional y político no permitieron su avance, a pesar de la sustentación en diversos foros (Livia, 2004), pero los esfuerzos conjuntos del Colegio de Psicólogos del Perú y la Universidad Autónoma del Perú están haciendo realidad esta plataforma.

Otro aspecto importante es la ausencia de canales de difusión de la investigación, ya que se carecen de revistas científicas en psicología. La Revista de Psicología, de la Pontificia Universidad Católica, es la única de publicación continua desde 1983 a la actualidad e incluida en las bases de datos Psycinfo y Psycodoc, cuya colección se encuentra digitalizada y disponible por internet, gracias al apoyo del Colegio de Psicólogos en el bienio (2010-2012). Otro gran esfuerzo es la revista Liberabit, órgano oficial de la Universidad San Martín de Porres de Lima, indexada en varias bases de datos. También hay otras publicaciones que faltan consolidarse como: Persona, de la Universidad de Lima; la Revista de investigación

en Psicología, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; o la Revista Peruana de Psicometría.

Una consulta de la producción científica en psicología en Scimago señala un registro de 172 documentos, de los cuales el 97% han sido citados. Los trabajos en su mayoría están referidos a la psicología social, la psicología del desarrollo y la psicología clínica. El ranking coloca al Perú en el puesto 62 de la producción científica mundial.

### **Desarrollo del postgrado.**

La Ley Universitaria 23733 promulgada en 1983 y recientemente derogada señalaba que los estudios de postgrado buscan proporcionar formación especializada del más alto nivel académico y perfeccionar investigadores y docentes universitarios, para lo cual se deberían estudiar cuatro semestres académicos, tanto para el doctorado como para el de maestría, bajo un sistema de creditaje, exigiéndose para obtener el grado el manejo de un idioma extranjero para el de maestría y dos para el Doctorado, además de la sustentación de una tesis. Aspecto que ahora ha sido reformulado por un año de maestría y tres para el doctorado, Se reconocen los estudios de segunda especialidad con una duración de dos años y los diplomados son considerados cursos de postgrado de perfeccionamiento profesional con un mínimo de 24 créditos (Decreto Ley 30220).

En 2003, la Asamblea Nacional de Rectores señalaba que las Universidades no podían autoproclamar su calidad académica sin dar evidencia de ella. Por tal razón, se estableció una propuesta de lineamientos para la autoevaluación con fines de acreditación para los programas de posgrado. Dichos programas habían crecido rápidamente, de 267 programas de Maestría en el año 1996 a 541 en el 2002, los de Segunda Especialización de 54 a 165 y los de Doctorado de 52 a 55 programas. En 1999, la matrícula de maestría se distribuía de la siguiente manera: 76.8% en Ciencias Sociales, 8.7% en Ingeniería y Tecnología, 5.5% en Ciencias Exactas y Naturales, 5.3% en Ciencias Médicas, 2.7% en Humanidades y 0.9% en Ciencias Agrícolas. Del total de las universidades del país, el 74% ofrecían programas de posgrado. Por lo expresado, el Consejo de Evaluación, acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU, 2010) estableció un modelo de calidad para la Acreditación de Programas de Posgrado, Modalidad Presencial y Estándares de Calidad aplicable a programas de Maestrías y Doctorados, que a la fecha está en proceso de implementación. Solo la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) ha recibido durante el presente año la acreditación en Gestión Institucional en Investigación y Docencia de Posgrado, por parte del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC) del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

En este contexto se establecieron los estudios de maestría en psicología, los cuales empiezan a impartirse en la década de los años 80 y los de doctorado en la década de los 90, todos en la ciudad de Lima. Muchos programas de maestría no tienen mucha duración y se presentan de acuerdo a la demanda. Por ejemplo, en 1988 se desarrolló una Maestría en Psicología Comunitaria en la Universidad Nacional Federico Villarreal, que tuvo solo dos promociones, y que respondió a la demanda de psicólogos interesados en ese campo, dada la influencia de los aspectos políticos sociales que vivió el Perú entre 1960 a 1980. En la

década de los noventa se ofrecieron maestrías en drogodependencias, casi desarticuladas actualmente.

Hoy se ofrecen programas de maestría y doctorado, en su mayoría orientados a la psicología clínica, educativa y organizacional. Respecto del doctorado hay doce programas, nueve en Lima, uno en Trujillo y dos en Arequipa.

### **Retos y perspectivas**

Se hace necesario un rol más activo del CPP, que tenga como perspectiva desarrollar una psicología organizada. Fortalecer sociedades académicas, asociaciones profesionales y la federación de psicólogos. No hay sociedades consolidadas; por ejemplo, a la fecha no se ha podido constituir la Asociación de Facultades y Escuelas de Psicología, aunque hay esfuerzos como: Sociedad Peruana de Psiconcología, Sociedad Peruana de Psicología Positiva, Sociedad Peruana de Psicología de Emergencias y Desastres. Un ejemplo a imitar es la psicología organizada en Brasil donde existe el Foro de Entidades Nacionales de Psicología Brasileira (FENPB) que agrupa a 24 organizaciones de la psicología de ese país en el cual está integrado el Consejo Federal de Psicología (CFP). Estas organizaciones realizan reuniones y eventos académicos que permiten consolidar sus especialidades y fortalecen la psicología como ciencia y profesión.

Un reto importante es el registro de la Información científica, esencial para la investigación, ejemplos destacables son PSYCINFO de la Asociación Americana de Psicología, PSICODOC de Colegio de Psicólogos de Madrid y la Universidad Complutense. Uno de los aportes significativos, que la psicología peruana y latinoamericana debe tener en cuenta, es la Biblioteca Virtual de Psicología de Brasil, así como Periódicos Electrónicos de Psicología (PePSIC), desarrollado por el CFP de dicho país y el Instituto de Psicología de la Universidad de Sao Paulo, con la finalidad de dar visibilidad al conocimiento psicológico y científico.

Otro desafío está relacionado con la evaluación, aspecto necesario a sistematizar e investigar, adecuando y construyendo instrumentos, de tal forma que se usen pruebas psicológicas con evidencias de validez y fiabilidad. Se hace urgente evaluar los instrumentos usados en el Perú y establecer una política de estandarización, así como construir un sistema de evaluación, tal como se ha desarrollado en España en función a las propuestas de Prieto y Muñoz (2000) o seguir el modelo del Sistema de Evaluación de Test Psicológicos (SATEPSI) de Brasil. Es importante el desarrollo de una industria editorial que invierta en investigación y comercialice las pruebas psicológicas de manera formal, tal como lo hace TEA en España, Manual Moderno en México, Casa del psicólogo, Vetor en Brasil y Paidós en Argentina.

Respecto de la formación, el reto es regularla con criterios de calidad, exigiendo la acreditación de los programas de psicología a nivel de pre y postgrado. Se hace necesario constituir la Asociación de Facultades y Escuelas de Psicología para velar por el mejoramiento de la formación universitaria del psicólogo en el Perú, compartir experiencias y evitar la masificación de la carrera que a futuro generaría desempleo. Un ejemplo significativo es la experiencia de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI),

surgida en la década de los 80 con el objetivo de organizar y coordinar la actividad de formación de psicólogos. También es bueno poner atención al Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, surgido en 1971 en México, con un papel destacado en la acreditación (Figueroa, Reyes y López, 2005).

## Referencias

- Alarcón, R. (1968). *Panorama de la psicología en el Perú*. Lima: Imprenta de la Universidad San Marcos.
- Alarcón, R., Infante, J., Ponce, C. y Bibolini, A. (1975). *La investigación psicológica en el Perú*. Lima: Sociedad Peruana de Psicología.
- Alarcón R. (1994). *El pensamiento psicológico de Walter Blumenfeld*. Lima: CONCYTEC.
- Alarcón, R. (2000). *Historia de la psicología en el Perú. De la Colonia a la República*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Alarcón, R. (2012). Testimonio personal. En H. Klappenbach y R. León, (Eds.): *Historia de la Psicología Iberoamericana en Autobiografías (21-67)*. Lima Perú: Editorial Universitaria Ricardo Palma.
- Anicama, J. (1999). La psicología en el Perú. En M. Alonso, A. Eagly (Eds.): *Psicología en las Américas (54-62)*. Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Anicama, J. (2003). Problemas principales y críticos en la formación académica y entrenamiento profesional de la psicología en el Perú. En J. Villegas, P. Marassi, J. Toro (Eds.): *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas (223-240)*. Santiago de Chile: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Asamblea Nacional de Rectores (2003). *Lineamientos de Autoevaluación con fines de acreditación de escuelas o programas de postgrado*. Lima.
- Asamblea Nacional de Rectores (2006). *La carrera de psicología en el Perú*. Lima: Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria.
- Comisión de la Verdad y reconciliación (2003). *Informe Final*. Lima: VCR.
- CONEAU. *Modelo de calidad para la acreditación de programas de postgrado, modalidad presencial, y estándares para maestrías y doctorados*. El Peruano, Lima, 23 de diciembre del 2010
- Delgado, (1953). *La formación espiritual del individuo*. Lima: Empresa Editora Peruana.
- Decreto Ley 23019. *Creación del Colegio de Psicólogos del Perú*. El Peruano, Lima, 30 de abril de 1980.
- Decreto Ley 29719. *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*. El Peruano, Lima, 24 de junio del 2011.
- Decreto Ley 23733. *Ley universitaria*. El Peruano, Lima, 9 de diciembre de 1983.
- Decreto Ley 28369. *Ley del trabajo del psicólogo*. El Peruano, Lima, 28 de octubre del 2004.
- Decreto Ley 28740. *Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*. El Peruano, Lima, 19 de mayo del 2006.
- Decreto Ley 30220. *Ley Universitaria*. El Peruano, Lima, 9 de julio del 2014.
- Decreto Supremo 007. *Reglamento de la Ley del Psicólogo*. El Peruano, Lima, 2 de agosto del 2007.
- Galli, E. (2000). Semblanza de Honorio Delgado: humanismo y Psicopatología. *Revista Médica Herediana*, 11, 130-135.
- Figueroa, S., Reyes, I. y López, A. (2005). El CNEIP como instancia para la mejora educativa en psicología: notas para la planeación estratégica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10, 5-19.
- Fondo Monetario Internacional.(2014). *Perspectivas de la economía mundial: La recuperación se afianza, pero sigue siendo despareja*. Washington.

- Hereford, F. y Natalicio, L. (1967). *Aportaciones de la psicología a la investigación transcultural*. México: Trillas.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Perú: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2050*. Boletín de Análisis Demográfico N° 35.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2013). *Compendio estadístico Perú 2013*. Lima: INEI.
- Ipsos APOYO. (2010). *Sexta Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú*. Lima.
- Lerner, R. (1991). Acerca de la institucionalización de la psicología como profesión en el Perú y de un aspecto de su devenir como disciplina científica. *Revista de Psicología*, 9, 211-218.
- León, R. (1982). Dos psicólogos peruanos: Walter Blumenfeld y Honorio delgado. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 28, 310-318.
- León, R. (1983). Un pionero de la psicología en América Latina: Walter Blumenfeld. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 15, 433-452.
- León, R. (1993). Walter Blumenfeld a veinticinco años de su muerte. *Revista de Psicología*, 11, 182-194.
- León, R. y Salas, R. (1987). Trece años después: una aproximación a la psicología peruana entre 1966 y en 1979. *Revista de la Universidad Ricardo Palma*, 8-9, 67-76.
- Ley 29369 del Trabajo del Psicólogo. *El Peruano*, 27 de octubre del 2004.
- Livia, J. y Ortiz, M. (1997). *Características de la investigación en la Facultad de Psicología*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal
- Livia, J. (2004). *Gestión de la información en psicología: una herramienta para la investigación*. Disponible en [http://www.bvs-psi.org.br/mapa/ULAPSI\\_peru.ppt](http://www.bvs-psi.org.br/mapa/ULAPSI_peru.ppt).
- Livia, J. (2008). La producción científica y los estudios de postgrado en Psicología en el Perú. *Revista Interamericana de Psicología*, 42, 431-445.
- Meza, A., Quintana, A. y Lostaunau, G. (1999). La producción psicológica en el Perú: Una mirada a través de la revista de psicología de la PUCP. *Revista de Psicología*, Volumen extraordinario.
- Meza, A. (1994) Métodos para el estudio sistemático de literatura científica. *Boletín de la Unidad de Postgrado de Psicología*. 4, 22-29.
- Minbela, C., Urbano, V. y Vargas, J. (2002). *Psicólogos sanmarquinos ilustres*. Lima: Colegio de psicólogos del Perú.
- Piscoya, L. (2007) *Ranking universitario en el Perú*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Ponce, C. (1997). Historia de la Sociedad Peruana de Psicología. *Revista de Psicología*, 1, 10-12.
- PNUID. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013: Cambio climático y territorio*. Lima: ONU.
- Prieto, G. y Muñiz, J. (2000). Un modelo para evaluar la calidad de los test utilizados en España. *Papeles del Psicólogo*, 77, 1-10.
- Rodríguez, M. (1994). *Walter Blumenfeld y sus aportes a la psicología como ciencia*. Lima: Universidad de San Marcos.
- Thorne, C. (1998). Prólogo. *Revista de Psicología*, Volumen extraordinario.
- Vargas, M. (1996). Análisis, diagnóstico y perspectivas de la investigación psicoeducacional en el Perú. 1983-1992. *Revista de psicología*, Volumen extraordinario, 80-114
- Vargas, M. y Meza, A. (1996) Análisis sociométrico de la Revista de psicología de la PUCP (1983-1992). *Revista de psicología*, Volumen extraordinario.
- Yamada, G. (2010). *Migración Interna en el Perú*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.